

Quito D.M., 06 de Febrero de 2015

**Señor**

Edmundo Enrique Aguilar Montalvo

**SOCIEDAD AGRICOLA VICTORIA S.A. SAVISA**

Presente.-

De mi consideración,

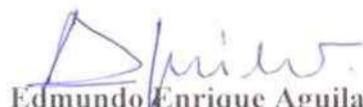
De conformidad con lo establecido en el artículo 188 y 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes pongo en su conocimiento que con fecha 06 de febrero de 2015, se realizó la siguiente transferencia:

- Edmundo Enrique Aguilar Montalvo, en mi calidad de accionista de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA VICTORIA S.A. SAVISA, cedo y transfiero setenta y dos mil quinientas (72.500) acciones ordinarias y nominativas, de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, a favor del señor Tito Julio Fandiño García.

La indicada sesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Muy atentamente,



**Edmundo Enrique Aguilar Montalvo**

**C.C. 1703029296**

**CEDENTE**



**Tito Julio Fandiño García**

**C.C. 1717889917**

**CESIONARIO**